



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

SILABO

ASIGNATURA: DERECHO PREVISIONAL

1. DATOS INFORMATIVOS

| | | |
|--------|---------------------------|-----------------------|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura | : Derecho previsional |
| 1.2. | Código de la Asignatura | : DER-191275 |
| 1.3. | Número de créditos | : 03 |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Electivo |
| 1.5. | Ciclo Académico | : XII |
| 1.6. | Total, de horas | : 03 |
| 1.6.1. | Horas de teoría | : 02 |
| 1.6.2. | Horas de práctica | : 01 |
| 1.7. | Prerrequisito | : DER-191065 |
| 1.8. | Total, de Semanas | : 17 semanas |

2. SUMILLA

El curso es de carácter teórico a nivel básico, que proporciona al estudiante una cultura jurídica preliminar sobre el Derecho Previsional. Se abordan nociones generales de Derecho de la Seguridad Social vinculadas a los infortunios de las personas y las medidas de solución existentes en el ordenamiento jurídico respectivo.

3. COMPETENCIAS

Destinado a dotar al estudiante de los métodos y técnicas utilizables en la labor profesional del abogado. Al término del curso el estudiante será capaz de comprender y aplicar la doctrina, legislación y técnicas básicas del Derecho Previsional; estando en condiciones de analizar e interpretar las normas legales propias de la Previsión Social, pudiendo redactar escritos legales básicos.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

UNIDAD I

EL DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Capacidades:

1. Conoce y utiliza los conceptos de Derecho Previsional, su importancia y ámbito de aplicación.

| Nº de sem. | Nº de sesión | Nº de Horas | CONTENIDOS | | | % de Avance |
|------------|--------------|-------------|--|--|--|-------------|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | |
| 1 | S1 | 3h | Presentación. El Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. | Para el desarrollo del curso el discente dispondrá del material de estudio elaborado por el especialista, el mismo que contará con un marco teórico desarrollado específicamente para estos efectos, así como lecturas y casos oportunamente entregados. | Participación activa Conducta ética Participación continua. Analiza y valora lo aprendido. Proactividad hacia el cambio Mente abierta Analizar y visualizar prospectivamente | |
| 2 | S1 | 3h | La Seguridad Social en el mundo, Historia. La seguridad Social en el Perú. | | | |
| 3 | S1 | 3h | Principios de la Seguridad Social. Evolución legislativa de la Seguridad Social en el Perú. | | | |
| 4 | S1 | 3h | La Seguridad Social en las Constituciones del Perú. Distinción entre la Seguridad Social y la Previsión Social. | | | |
| 5 | S1 | 3h | Desvinculación de la Seguridad Social de la Previsión Social en el Perú I. Desvinculación de la Seguridad Social de la Previsión Social II. | | | |
| 6 | S1 | 3h | PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL | | | 33.34% |

UNIDAD II
CONCEPTO Y FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SU DESVINCULACIÓN DEL DERECHO PREVISIONAL

Capacidades:

1. Conoce y analiza los Sistemas de Pensiones, su importancia y ámbito de aplicación.

| Nº de sem. | Nº de sesión | Nº de Horas | CONTENIDOS | | | % de Avance |
|------------|--------------|-------------|--|--|--|-------------|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | |
| 7 | S1 | 3h | Las prestaciones de Seguridad Social. Asegurados Las prestaciones de Previsión Social. Asegurados | Para el desarrollo del curso el discente dispondrá del material de estudio elaborado por el especialista, el mismo que contará con un marco teórico desarrollado específicamente para estos efectos, así como lecturas y casos oportunamente entregados. | Participación activa Conducta ética Participación continua. Analiza y valora lo aprendido. Proactividad hacia el cambio Mente abierta Analizar y visualizar prospectivamente | |
| 8 | S1 | 3h | Prestación de salud: enfermedad. Prestación de salud: Accidentes comunes. | | | |
| 9 | S1 | 3h | Repaso | | | |
| 10 | S1 | 3h | Prestaciones de Salud: Maternidad. Prestaciones de Salud: Sepelio y Fallecimiento. | | | |
| 11 | S1 | 3h | Asegurados Obligatorios y Facultativos en la Seguridad Social. El régimen pensionario en el Perú. | | | |
| 12 | S1 | 3h | SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL | | | 66.67% |

UNIDAD III
LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CONSTITUCIÓN: EL TEMA PREVISIONAL: SU
TRATAMIENTO. LAS PENSIONES

Capacidades:

1. Conoce y analiza los Sistemas de Pensiones, su importancia y ámbito de aplicación.

| Nº de sem. | Nº de sesión | Nº de Horas | CONTENIDOS | | | % de Avance |
|------------|----------------------------------|-------------|--|--|--|-------------|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | |
| 13 | S1 | 3h | La pensión por invalidez La pensión por vejez | Para el desarrollo del curso el discente dispondrá del material de estudio elaborado por el especialista, el mismo que contará con un marco teórico desarrollado específicamente para estos efectos, así como lecturas y casos oportunamente entregados. | Participación activa Conducta ética Participación continua. Analiza y valora lo aprendido. Proactividad hacia el cambio Mente abierta Analizar y visualizar prospectivamente | |
| 14 | S1 | 3h | La pensión por muerte, Derechohabientes. Pensión por accidentes de trabajo | | | |
| 15 | S1 | 3h | Pensión por enfermedades de Trabajo ESSALUD como prestadora de servicios de salud del Estado. | | | |
| 16 | S1 | 3h | Las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) del sector privado. La Oficina de Normalización Previsional (ONP) como entidad estatal y las prestaciones pensionarias. | | | |
| 17 | S1 | 3h | TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL | | | 100% |
| 18 | EVALUACIÓN DE REZAGADOS | | | | | |
| 19 | EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA | | | | | |

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS

- 5.1. Métodos: Inductivo, Deductivo, Polémico, Expositivo y Heurístico, Sintético- Analítico.
- 5.2. Técnicas: mapas mentales, mapas conceptuales, diálogo, dinámica de grupos, entre otros.
- 5.3. Formas: oral, escrita, lectura de textos, Reflexiva-Participativo, etc.
- 5.4. Modo: Individual y grupal.

6. RECURSOS MATERIALES

Para el alumno: Cuaderno, papelotes, diapositivas, guías académicas. Para el profesor:

Equipos:

Multimedia.

Materiales:

Plumones

Textos y separata del curso.

Videos

Direcciones electrónicas.

Carpeta de trabajo.

Biblioteca virtual.

7. EVALUACION

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir, cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje, pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa:

actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo, los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El promedio final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación.

TA : Promedio de tareas académica

EP1 :1ra evaluación parcial

EP2 : 2da evaluación parcial

EF : Evaluación Final

NF : Nota final

$$NF = \frac{\overline{TA} + EP1 + EP2 + EF}{4}$$

8. BIBLIOGRAFIA

- Abanto Revilla, César “Manual del Sistema Nacional de Pensiones Gaceta Jurídica, 2014, Lima.
- Abanto Revilla, César “Manual del Sistema Privado de Pensiones” Soluciones Laborales de Gaceta Jurídica, 2013 Lima.
- Anacleto Guerrero, Víctor “Manual de la Seguridad Social” Jurista Editores, Lima, 2010.
- Campos Torres, Sara Rosa “Manual de Seguridad Social” Soluciones Laborales –Gaceta Jurídica, Lima, 2010.
- Caro Paccini, Eliana “Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gaceta Jurídica, Lima, 2015.
- Ermida Uriarte, Oscar “La tercera edad en la seguridad social” Derecho y Sociedad N° 1, Revista PUCP, Lima pp.6-22
- Fajardo Cribillero, Martín “Teoría de Seguridad Social. Lima, 1992, Ediciones Luis Alfredo.
- Falcón Gómez Sánchez, Francisco “Manual de Seguridad Social” Trujillo, Editorial Normas Legales 2 volúmenes.
- García Granda, Fernando “Los topes pensionarios en el Decreto Ley 20530. Asesoría Laboral, octubre, Lima, pp.10.13
- Neves Mujica, Javier “Sistema Nacional de Pensiones y Sistema Privado de Pensiones: Opción diabólica” Themis N° 25 Revista PUCP, Lima, pp.7-11
- Nugent, Ricardo “Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Fondo Editorial USMP, Lima, 2006
- Pasco Cosmopolis, Mario “Los Principios de la Seguridad Social y los diversos sistemas pensionarios” Gaceta Jurídica (Doctrina y Jurisprudencia en materia previsional) pp. 253.70
- Rendón Vásquez, Jorge “Derecho de la Seguridad Social” Editorial Grigley, 4ª edición, 2008
- Toyama Miyagusuku, Jorge “Principios de la Seguridad Social” Gaceta Jurídica (Jurisprudencia y Doctrina en Materia Previsional) pp.300.318